

# El euskera en la Huesca de los siglos XIV al XVII

VICENTE LATIEGUI ERASO

*En homenaje —y gratitud— a mi buen amigo D. Federico Balaguer, archivero y cronista emérito de Huesca. De él me dijo D. Javier Osés, Obispo de aquella ciudad, “que era el hombre que más sabía de estas cosas”.*

Hace ya tiempo que la asombrosa supervivencia del Euskera en tierras aragonesas me tenía sorprendido. Pero ese asombro ha ido creciendo desde que, a fin de completar el cuarto tomo de mi *Historia del Cristianismo Antiguo* en las tierras que hablaron Euskera, he tenido que estar analizando los documentos del Cartulario del monasterio jacetano de San Juan de la Peña, cuna del Reino de Aragón.

Es enorme la cantidad de toponimia euskérica que esos viejos escritos atesoran. Ya Antonio Ubieto Arteta, que ha publicado los más antiguos, nos advierte que comprenden muchas palabras vascas aunque incorrectamente transcritas por gentes que desconocían el idioma; y en el prólogo del segundo tomo, refiriéndose a un documento del reinado de Ramiro I nos dice: “*aparte del interés de toda la colección (de documentos), debemos resaltar que ahora (en ese tomo) se publica el texto más antiguo conocido con frases en vascuence, si bien su lectura (escritura, querrá decir), separación de palabras y puntuación tenemos la certeza que no es correcta, pues lo ha transmitido un copista que desconocía el vascuence*”.

En efecto. Se trata del documento de 1055, interesantísimo también desde un punto de mira histórico, porque en él aparecen escritos por primera vez el nombre de Guipúzcoa presentado en la forma de Ipuscua, y el nombre del primer Señor conocido de ese Territorio Histórico: García Azenariz y su mujer “dona” Gayla.

El hecho de que durante la Edad Media el Euskera se hablara en la ciudad de Huesca era suficientemente conocido desde que Ricardo del Arco publicara en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (año 1913, t. II, pág. 432) la transcripción de la Ordenanza por la que en 1349 el Concejo de Huesca prohibía “a sus corredores” “*hacer mercaderías en bascuenç*”.

Estimo que esa pervivencia del Euskera en Huesca es importantísima, no sólo para un mejor conocimiento de las antigüedades de nuestro Pueblo Vasco sino también para un mejor esclarecimiento de la historia del mismo Aragón, que sigue conservando en su propio nombre, “ARA”-“GOI”, (“ARA”-“GOIA” en nominativo), el signo inconfundible de su origen vascónico.

Pero yo conocía la obra de Arnaldo Oihenart *Notitia Utriusque Vasconiae tum Ibericae tum Aquitqanicae* publicada en París, primero en 1638 y en 1656 después, y sabía que Oihenart nos dice ahí, que aquel en su siglo XVII el Euskera se hablaba en toda Jacetania, y de tal manera, que él citaba a la Jacetania como uno de los territorios constitutivos de Euskalerría, al igual que Navarra, Gipuzkoa o cualquiera de los otros territorios vascos.

Eso creó en mí la ilusión de que en ese siglo XVII el Euskera pudo ser hablado también en la misma ciudad de Huesca, y creó también la inquietud por averiguarlo.

Esa es la razón por la que llevo hechos ya varios viajes a la ciudad de Huesca. El último, durante el mes de Junio del año pasado. Llevé conmigo a dos compañeros: D. Pablo Atutxa y D. José María San Sebastián, “Latxaga”, ambos académicos de Euskerazaintza, éste de número, y, aquel, correspondiente.

Latxaga es, además, hombre de tres doctorados ganados en universidades francesas. Uno de ellos en antropología, y un tercero, —de la Sorbona de París—, en lingüística, ciencias ambas de gran valía para este género de investigaciones<sup>1</sup>.

Ya era sabido, al menos desde que en el siglo XVII Oihenart habló de ello en su *Notitia Utriusque Vasconiae*, que en los valles del norte de Huesca el Euskera se habló no sólo en la Edad Media, sino también por largo tiempo

---

(1) Sin embargo, Latxaga, que es hombre de muy delicada salud, tuvo que regresar a San Sebastián a los tres o cuatro días de comenzar nuestro trabajo. Fue una verdadera desgracia para mí.

durante la Edad Moderna. Pero era interesante saber hasta cuándo. Y, sobre todo, hasta cuándo, **en la misma ciudad de Huesca.**

Mi primer paso, conocida en la citada transcripción hecha por Ricardo del Arco la ordenanza de 1349, fue pedir al Archivo Municipal oscense fotocopia del original de aquella ordenanza.

Me es grato publicar la contestación recibida de aquel archivo, por una doble razón: porque al referirse a D. Federico Balaguer, motivó mi amistad con este sencillo hombre sabio, y, porque al citar al siglo XVII, avivó mucho más mi interés, —ya para entonces más que suficientemente vivo—, por la solución del problema:

“Excmo. Ayuntamiento de Huesca. Archivo Provincial: 4 de Noviembre de 1996. Nos dirigimos a Vd. Para indicarle que después de haber consultado al anterior Archivero y Cronista Oficial de la Ciudad” D. Federico Balaguer podemos proporcionarle la siguiente información: La cita que Vd. Hace sobre el conocido texto de las ordenanzas municipales de 1.349, cuya fotocopia le enviamos, se halla en “el manuscrito n. 2” de este archivo. **La prohibición se repite en posteriores ordenanzas hasta llegar al siglo XVII**” (énfasis, mío)<sup>2</sup>.

He aquí el texto de la trascripción de Ricardo del Arco:

*“Item nuyl corredor non sia usado que faga mercaderia ninguna que compre nin venda entre ningunas personas faulando en algaravia ni en abraych nin en bansquenç; et qui lo fara pague por coto xxx sol”.*

En ese documento, Huesca se nos presenta como ciudad tetralingüe en la que, —aún sin mencionar el Latín de los clérigos y clase culta—, se hablaban corrientemente el Hebreo (“abraych”), el Arabe (“algaravía”) el Euskera (“bansquenç”), y, claro está, el Romance Aragonés de la época.

Eso hace más meritorio el que dentro de la ciudad, en el siglo XIV, siguiera hablándose el Euskera, la más popular seguramente, pero también la menos culta y literaria de todas aquellas lenguas.

Y el mérito es todavía mayor si tenemos en cuenta que Huesca fue ciudad plurilingüe al menos desde finales del siglo II y principios del I antes de Cristo. Es además bien conocido que Sertorio en sus luchas de los años 82 al

---

(2) Aprovecho gustoso esta oportunidad para expresar mi gratitud, por su amable acogida, a Dña. María Jesús Torreblanca Archivera Mayor del Municipal de Huesca, y al personal a sus órdenes. Y también, ¿cómo no?, a la joven Directora Adjunta del Provincial y a sus asistentes.

72 contra las legiones del dictador Sila, hizo de Huesca su capital, convirtiéndola en una segunda Roma, y dotándola, para ello, de un Senado y una Escuela de latinidad y cultura clásica.

Después de su gobierno de la Hispania Citerior, Julio César prohibió la emisión de moneda con inscripciones en lenguas indígenas, pero no parece que tal decisión tuviera efecto decisivo, puesto que, por lo que a nuestro caso concierne, la ceca de BOLSCAN, que se cree estuvo en la misma ciudad de Huesca, continuó por algún tiempo —lo mismo que la ceca de los BASCUNES— emitiendo moneda con caracteres ibéricos<sup>3</sup>.

Con caracteres ibéricos, sí, pero, a mi juicio, con contenido vascón<sup>4</sup>.

Al parecer, tampoco sobre el hablar cotidiano de la población oscense tuvo la actuación de César influencia excesiva, puesto que, además de seguir acuñando moneda de caracteres ibéricos y muy probable contenido euskérico, sabemos documentalmente que todavía en los siglos XIV, XVI y XVII? Las autoridades políticas y comerciales creen verse necesitadas a limitar el uso del Euskera en el mercadeo de la ciudad.

---

(3) Recuérdese que los romanos llamaron OSKA a la ciudad de Huesca, y obsérvese que la palabra OSCA está incluida en la palabra “B-O-L-SCA-N”. La “N” final podría muy bien ser el sufijo locativo euskérico “N”: Oska’n = “en Osca”. En cuanto a la palabra BASCUNES, su parecido con BASCONES es evidente, y por lo que al cambio de su letra “O” en “U”, es frecuente, en virtud de la ley del mínimo esfuerzo, que aquella se convierta en ésta, aunque por efecto de la misma ley es muy raro que ésta se convierta en aquella. Parece que es BASCONES (plural de BASCON) la verdadera forma de esa palabra, pero es “más que muy fácil” que los Bascones la pronunciaran Bascunes y así la grabaran en sus monedas. Todo esto claro está, como todo cuanto se refiera a etimologías, no deja de ser pura suposición, pero de forma similar a la mía piensa Miguel Ibáñez Artica en un precioso libro: *Enciclopedia de Navarra. Historia VI. La Moneda (Edad Antigua y Media)*. J. Bergua Arnedo y J. Lizarraga Arizmendi han sido colaboradores de D. Miguel en esa obra.

(4) Es sabido que, para la interpretación de nuestros textos escritos con caracteres ibéricos, se echa mano del Euskera: y con muy buenos resultados, según se dice. Nada de extraño, ya que, a mi entender, dichos textos están escritos en Euskera aunque los signos empleados sean ibéricos. Los vascos no hemos tenido nunca caracteres de escritura propios. Hemos utilizado los de las lenguas que se han acercado a nuestras tierras: el Ibérico, el Latín, el Árabe sin duda en el valle del Ebro, y los Romances después. Pero, aunque sí conozco lo que sobre el “vasco-iberismo” se ha escrito, no conozco la lengua ibérica. Por ello cuanto diga acerca de que los caracteres ibéricos de nuestras monedas puedan ser portadores de textos no ibéricos sino vascones, no debe ser tomado como una afirmación, sino como una petición —un desafío si se quiere— a los peritos en iberismo para que investiguen sobre un materia tan interesante. Posiblemente el resultado sería negativo. Pero conocer lo negativo es también ciencia. Tan ciencia como conocer lo afirmativo.

Sin embargo:

— El decreto de 1349 no es para el pueblo de Huesca.

— Es sólo para el “mercado” de la ciudad.

— Tiene como destinatarios solamente a los “corredores”, es decir a funcionarios oficiales de la ciudad.

— No es precisamente **hablar en euskera** lo que les prohíbe, sino **“hacer mercaderías”** utilizando esa lengua.

Intentamos aclarar el sentido de esta última locución: “Hacer mercaderías”. No es el que literalmente se le daría, puesto que los corredores ni compran ni venden. Se limitan a oficializar lo que otros compran o venden ante ellos o compran y venden por medio de ellos. El mismo Concejo lo dio a entender cuando en esa enrevesada frase habló de “hacer mercadería”, “entre ningunas personas”: es decir: que los corredores no podían “hacer”, (entiéndase “confirmar con fuerza de oficialidad”) “mercadería ninguna que compre nin venda” (es decir, operaciones de compra y venta) “entre ningunas personas”.

Si los corredores se servían de documentos escritos para realizar su trabajo, es, para nosotros, muy triste el que dichos documentos se nos hayan perdido, pues ellos serían el más antiguo testimonio escrito del Euskera, el lenguaje común de Vasconia y el primitivo Aragón<sup>5</sup>.

Nos resta aún responder a una pregunta: Los “euskaldunes” que tanto preocupaban a los concejantes de Huesca... ¿quiénes eran?, ¿de dónde eran?

Recibí diversas contestaciones de labios de gente culta de la misma ciudad de Huesca:

— 1.<sup>a</sup>: Eran canteros venidos de Navarra. El Concejo pretendía impedir que engañaran a la gente de la Ciudad.

---

(5) ¿Cuál de las tres modalidades Euskéricas sería la que se habló en Aragón? A mi juicio, en los valles más septentrionales, la occidental, es decir, la Suletino-Roncalesa que muy bien pudo ser el Euskera Pirenaico Común en ambas vertientes a todo lo largo de la cordillera. Ya más al sur, a la altura de la misma Ciudad de Huesca, yo diría que la modalidad que se habló fue la Central, la propia de Guipúzcoa, Navarra y Laburdi. Todo esto es, naturalmente pura suposición. Nunca llegaremos a saber la verdad, porque nos faltarán textos escritos. Hoy por hoy sólo podría ayudarnos la toponimia, en su forma actual y en la que en viejos textos escritos aparece. Todo está por hacer. En Huesca existe un “Instituto de Estudios Alto-Aragoneses”. D. Federico Balaguer me habló de la necesidad de crear dentro de ese Instituto un departamento de “Estudios Vasco-Aragoneses”. Sería de grandísima utilidad.

Pero:

Mal hubieran podido engañar a los habitantes de la Ciudad, si estos no hubiesen conocido la lengua de aquellos.

Es cierto que los canteros navarros trabajaron abundantemente en la construcción de templos y edificios nobles del Alto Aragón como lo demuestran los numerosos contratos que en los dos archivos de Huesca se conservan, pero no venían en grupo, sino individualmente, ahora uno, otro después, uno a uno, y nunca fueron tan numerosos como para tener preocupados durante tantos siglos a los ediles del Concejo de la Ciudad.

Además, el Concejo en esa su ordenanza ni siquiera menciona a los canteros.

— 2.<sup>a</sup>: Eran los campesinos que venían a vender sus productos a la Ciudad.

Pero la gente del campo viene a vender sus productos a la gente de la ciudad. Es lógico, pues, que si en el mercado de Huesca la oferta —por parte campesina— se hacía en Euskera, la demanda —por parte ciudadana— se hiciera también en Euskera.

— 3.<sup>a</sup>: Eran gentes de todas partes venidas a las ferias de la Ciudad. Y los corredores a que se refiere la Ordenanza, eran “corredores especiales”: “corredores de feria”.

Pero, resulta que esta Ordenanza que es muy larga, —aunque no numerados, tiene 50 artículos diferentes—, en ninguno de ellos hace la más mínima referencia a feria alguna, ni llama “extraordinarios” ni “corredores de feria” a los destinatarios de la prohibición. Tampoco lo hará el documento de 1561. En ambos casos se trata pues de corredores corrientes y normales del mercadeo diario de la Ciudad.

— 4.<sup>a</sup>: Eran gentes venidas de las montañas cuando la reconquista. Desde que los visigodos y los árabes ocuparon la ciudad, el Euskera tenía que estar más que olvidado en ella cuando llegaron las huestes del rey D. Pedro y expulsaron a los árabes. Fueron ellos los que trajeron el Euskera.

Es cierto que cuando Sancho V de Navarra y I de Aragón atacó a Huesca y su hijo Pedro I, rey también de Navarros y Aragoneses, la conquistó, el Euskera era la única lengua de la gentes de las montañas, de los guerreros de D. Sancho y de D. Pedro, y aún de esos dos Reyes mismos, pues no nos es lícito

to olvidar que ambos eran de dinastía vascona; nieto de Sancho III el Mayor y por ello de su mismo nombre D. Sancho, y biznieto D. Pedro.

Pero resulta que, durante aquellas dos viejas invasiones citadas no hubo movimientos de población en Huesca. Ni a la llegada de los Árabes en el siglo VIII. No hubo inmigración de gente romana primero y visigoda más tarde y árabe después, inmigración que expulsara a las poblaciones anteriores y ocupara su lugar. Sólo se quedaron los jefes necesarios para el gobierno y administración de la Ciudad con su escolta de seguridad. Fueron, pues, siempre de la misma raza y lengua los habitantes de la Ciudad, y cuando los guerreros de D. Pedro entraron en ella se encontraron con gentes que hablaban su misma lengua, cosa que en nada pudo extrañarles, ya que de siempre las relaciones entre montañeses cristianos y ciudadanos musulmanes habían sido muy intensas.

Tampoco hubo cambio de pobladores en Huesca cuando D. Pedro la conquistó. No fue idéntico el espíritu de la reconquista en el este y el oeste de la península. Los reyes Astur-Leoneses eran visigodos. Su objetivo primordial fue reconstruir el Reino Visigodo, atacando tanto a los árabes del sur como a los cristianos del este. Los reyes Navarros y aragoneses no tuvieron esos afanes imperialistas. Trataron, al menos al principio, de reconquistar sus tierras, tierras de Oscitanos e Ibergetes; y, aún después, miraron más al mundo europeo de ultrapuertos que al meridional musulmanizado de la Península, que quedó así, a disposición exclusiva de los Astur-Leoneses y sus sucesores Castellanos.

No hubo en Navarra y Aragón odio al árabe. Ni desesos de “castigarlo” ni de expoliarlo. Por eso, —y esto lo sabemos documentalmente—, no solía haber expulsiones de “moros” cuando estos reyes reconquistaban sus ciudades en Navarra o en Aragón. La población quedaba, pactando con los nuevos señores su “modus vivendi”. Sólo huían los jefes políticos y militares. Y eran estos precisamente los que solían ser sustituidos por nuevos alcaides y caudillos cristianos.

Además los “moros”, de Huesca, aunque musulmanes, eran genéticamente tan vascones como el mismo Rey D. Pedro y sus guerreros. Pues en Huesca, como en toda la Península y en general en todas las tierras ocupadas por los árabes, la gente se hizo musulmana en su inmensa mayoría antes de cumplirse el centenario de la ocupación. Los Mozárabes, aunque de gran prestigio, fueron nada más que una pequeña minoría.

Más aventurada, aunque a mi juicio perfectamente defendible, es la afirmación de que también lingüísticamente fueran vascones, pues entiendo que

durante la invasión musulmana “la algarabía” que perduró aún después de la reconquista fue lengua de la clase alta musulmana, mientras el pueblo llano oscense, aún musulmanizado, siguió hablando el Euskera. En efecto:

A Huesca, los musulmanes llegaron muy pronto. Pero su dominio no adquirió verdadera fuerza y esplendor hasta los siglos IX y X bajo la influencia de los Banu-Qasi, a partir sobre todo del segundo de los Muzas de esa dinastía. D. Sancho I Ramírez la cercó en 1085 y D. Pedro I Sánchez la tomó en 1096.

Es necesario repetir que durante todo ese tiempo las relaciones de Huesca con los campesinos vascoparlantes que la rodeaban, y con los Jacetanos, también vascoparlantes, del Condado de Aragón, a los que tenía casi encima en el Prepirineo, y con los caudillos cuasi-independientes de la dinastía semi-vascona de los Banu-Qasi, y también con los mismos “Francos” vascoparlantes al norte del Pirineo en la larga extensión, fueron muy intensas además de continuas.

Incluso una obra tan poco sospechosa de antihispanismo como la Enciclopedia Espasa tiene a bien confesar que “el contacto entre las dos vertientes del Pirineo era mayor y más constante del que por largo tiempo se ha supuesto”.

No debe, pues, extrañar que durante esos años entre los “moros” de Huesca no se olvidara una lengua que —como lo demuestran estos mismos documentos encontrados en los archivos de la Huesca de hoy—, tenía una tan asombrosa— perdón por la expresión —capacidad de supervivencia.

Capacidad de “supervivencia” que de nuevo vamos a ver patente en el documento de 1561 que paso a examinar. Es un acuerdo de la Cofradía de Mercaderes de la Ciudad de Huesca, dando cuenta de la admisión de un nuevo corredor.

Pero antes permítaseme una pregunta a quienes se extrañen de que el Euskera pudiera permanecer vivo en Huesca bajo los árabes, ya que vamos a ver en este nuevo documento que el árabe sí lo hizo bajo el dominio de los cristianos:

¿Si “el algaravía” se mantuvo vivo durante más de SEIS siglos bajo dominio cristiano, podemos extrañarnos de que “el bascuenc” permaneciera vivo durante TRES siglos y medio bajo dominio musulmán?

En ese documento todo es solemne aunque excesivamente reiterativo según el gusto de aquella época. Su entrada es en latín, de acuerdo también con el gusto de la época:



*“Osce<sup>6</sup>. Die XXX aprilis, anno MDLXI. / Eodem die llamado convocado y ajuntado el / capitulo de los magnificos los priores / confrades de la confradria bulgarmente dicha de los / mercaderes de la ciudad de Huesca so la invo / cation de Nuestra Señora de Salas y de señor / Sant Francisco ...”*

He querido copiar íntegro el inicio de este nuevo documento, ya que en todo él no se hace ninguna referencia a la Provincia de Huesca, y ya en este su mismo inicio nos deja claro que la decisión que va a relatar, —lo mismo que aquella otra que nos relató el documento de 1349—, fueron ambas tomadas en Huesca **Ciudad**, a instancias ambas de instituciones de Huesca **Ciudad**; ambas, para nombrar corredores de Huesca **Ciudad**, y, también ambas, para actividades a realizar en Huesca **Ciudad**.

La solemnidad vuelve a aparecer en la presentación de su parte dispositiva: exigir el juramento **ordinario** de rigor a un nuevo corredor:

*“Et asi todo el dicho capi / tulo de aquella a capítulo llamados / convocados y llamados capitulan / tes capítulo hazientes tenientes cele / brantes y representantes todos confor / mes...”*

No se nos da la fórmula del juramento, pero sí se nos dice a qué se comprometía el nuevo corredor mediante el juramento de aquel:

*“Habrá de hazer (...) tratos lícitos y no prohibidos / y hacer relación y memoria de los tratos / y conciertos que se arán y que en los dichos / tratos no se hará parada ni hablará en gerigonza, / bizcayno, nabarro ni el al / garabía ni otro estranyo lenguaje / sino en nuestra lengua materna”.*

— De nuevo, como en 1349, el acuerdo no va dirigido a los habitantes de la Ciudad, ni prohíbe hablar en Euskera en Huesca, cosa además no posible, ya que esta vez el acuerdo no es del Municipio sino de la Cofradía de Mercaderes.

— Como entonces, los destinatarios de la orden son de nuevo sólo los corredores. Los del Municipio, entonces; los de la Cofradía, ahora.

---

(6) Sigo la transcripción que a petición mía ha realizado la paleógrafa guipuzcoana Rosa AYERBE. Rosa no ha recogido la palabra OSCE, lo que nada tiene de raro, ya que tal como los notarios solían escribirla más parece un garabato o un extraño adorno notarial que otra cosa cualquiera. En realidad debieron haberlo escrito OSCAE que es el genitivo locativo de la palabra OSCA: “En Huesca”. Yo la he colocado al inicio de la datación aunque en el original está en una línea superior.

— Tampoco a éstos, ni entonces ni ahora, se les prohíbe HABLAR en Euskera, sino LEVANTAR ACTAS en Euskera: “hacer mercadería ninguna entre ningunas personas”, entonces; y, lo que es lo mismo, “hacer relación y memoria de los tratos y conciertos”, ahora.

— El documento nos sigue presentando una Huesca plurilingüe: Romance Aragonés (“gerigonça”), Euskera (“byzcayno”, “nabarro”), Árabe (“algarabía”), y, claro está, el Castellano (“nuestra lengua materna”) muy fuerte ya en aquellas tierras a raíz sobre todo de la intensa campaña hecha después de Felipe II para castellanizar Aragón.

Ha desaparecido el Abraych de las calles de Huesca. Es que Fernando II de Aragón e Isabel I de Castilla había ya expulsado de sus reinos a los Judíos en 1492. Lógicamente, si el documento del siglo XVII que D. Federico Balaguer me prometió encontrar es posterior a 1609, tampoco “el Algarabía” figurará entre las lenguas de Huesca, puesto que en aquella fecha los Moriscos fueron expulsados de España por Felipe III. Sólo quedarán, el Castellano omnipotente, el Romance Aragonés en franca decadencia, y, más que probablemente, el Euskera, la lengua primitiva de Aragón.

— Es interesante destacar que el juramento que el nuevo “corredor” emitió era “el juramento acostumbrado” de “los otros corredores”, “y se comprometió a *tener todas las otras cosas que la dicha correduría tiene de obligaciones et que los otros corredores son obligados, tener, servir, y cumplir*”. Además, los Señores “Confrades” de aquella “Confradria” oscense vuelven a mencionar otra vez “el juramento acostumbrado”, y citan a continuación cuáles son en virtud de ese juramento las obligaciones que los corredores han de “tener, servir y cumplir”, una de las cuales era, precisamente, no emplear el Euskera para sus actividades mercantiles oficiales.

La insistencia en que el juramento del nuevo corredor era el acostumbrado en aquella cofradía de la Ciudad de Huesca para sus corredores oficiales, nos hace ver con claridad que las clases rectoras de la Ciudad estaban muy seriamente preocupadas por la pujanza y el dinamismo del Euskera en Huesca.

Hay en este documento dos o tres expresiones verdaderamente sorprendidas:

— “GERIGONÇA”: siente una vergüenza ajena al decirlo. Pero, a mi juicio, los “confrades” aplican esa denominación despreciativa, insultante, a su propio Romance Aragonés. Se me dijo en Huesca que “gerigonça” podría muy bien ser el lenguaje de los gitanos. No lo creo. Lo gitano nunca ha tenido en

parte alguna, y menos en Aragón, consideración suficiente para hacer que su lengua fuera empleada comercialmente en documentos oficiales<sup>7</sup>.

— “LENGUAJE EXTRAÑO”: los “confrades” llaman lenguajes extraños, además de al árabe, que ciertamente era extraño, al Romance nacido y crecido dentro de su misma Aragón, y al Euskera que al mismo tiempo que en los demás territorios vasco parlantes no sólo se formó en épocas prehistóricas dentro del mismo Aragón y venía desde entonces hablándose sin fallos en tierras aragonesas, sino que, además, da NOMBRE y FORMA al mismísimo Aragón.

— “LENGUA MATERNA”: menospreciadas las dos lenguas que probablemente ellos mismos aprendieron en su infancia y hablaron por las calles de Huesca, terminan llamando al Castellano lengua materna de Aragón. Se me ocurre una pregunta: Si el Castellano es la lengua materna **de Aragón**, la lengua materna de Castilla ¿cuál será?

No se ofendan los aragoneses, porque en ese mismo disparate absurdo cayeron dos siglos más tarde los “Caballeritos de Azkoitia”. Durante años estuvieron gritando —y al fin lo consiguieron— que en las universidades españolas que seguían enseñando en latín se comenzara a enseñar “en lengua materna”. Y cuando ellos crearon el espléndido Real Seminario de Bergara, la única lengua que allí emplearon fue el castellano. Desde el extremo sur-occidental de Álava, desde el pueblo de Armiñon, les llegó la denuncia: “En Bergara la única lengua materna es el Euskera”. Respuesta de los Caballeritos: “La lengua materna de Bergara es el Castellano; el Euskera es la lengua doméstica”. ¡Vergonzoso!

Dejémoslo y demos el último paso hacia delante: ¿Se habló el Euskera en La Ciudad de Huesca en el siglo XVIII?

Que se hablaba en la provincia está más que suficientemente documentado por Oihenart en su “Notitia Uriusque Vasconiae” publicada en 1638.

He aquí sus palabras:

---

(7) Sin embargo, no es cosa extraordinaria. Yo mismo he oído llamar “jerga”..., al euskera; y “guirigay”, y “chapurriau”, y “galimatías” y otros epítetos similares. Recuerdo haber oído, “en aquellos calamitosos tiempos” en la sacristía de la Parroquia de Tolosa a un sacerdote muy de derechas, escandalizado porque un compañero suyo del mismo cabildo estaba actuando como juez en un concurso de bertsoaris, esta desafortunada expresión: “*Al fin y al cabo, ¿el mismo vascoence qué es? Una pobre jerigonza de aldeanos iletrados; y nada más*”.

*“Vasconum populi alii citra Piryneum in Iberia, alii ultra Pyreneum in Aquitania sedes habent. Citra Pyreneum sunt Navarri, Jacenses, Alavenses, Ypuzcoates, et Biscayni. Ultra Pyreneus, Gascones et Vaci”.*

Traducido al Castellano:

“Los pueblos de los vascones se asientan, unos, en Iberia a este lado del Pirineo y otros, al otro lado en Aquitania. A este lado están los navarros, los Jacetanos, los Alaveses, los Guipuzcoanos y los Vizcaínos. Y, al otro lado del Pirineo, los Gascones y los Vascos”.

Palabras que no dejan resquicio para la duda. Oihenart sabe, y ve, que en su tiempo el Euskera no sólo se habla, sino que se habla con tal extensión e intensidad por las tierras del viejo Condado de Aragón, que hace que el norte de Huesca sea, en la misma medida que Guipúzcoa, o Laburdi, o Vizcaya, parte integrante de la Vasconia del siglo XVII. Téngase en cuenta que la única razón por la que Jacetania podía ser considerada parte de Vasconia era su lengua, porque en el siglo XVII, territorial y políticamente la Jacetania no era “pars Vasconiae”, sino “pars Aragoniae”.

¿Hasta cuándo pudo durar vivo el Euskera al norte de la Provincia de Huesca? No lo sé. Pero es necesario recordar que Domingo José GARAT en un informe dirigido a su amigo el Emperador Napoleón Bonaparte le dice que los vascos se extienden al sur del Pirineo hasta la frontera de Cataluña.

¿Significa eso que todavía en el siglo XIX el Euskera se hablaba en las Tierras de Jaca, en Sobrarbe (“Super Arbem”, en Latín; “Arbegain” o “Arpegain” en Euskera) y en la lejana Ribagorza (“Riba-Gorza”) que en euskera sería “Gortzaran”)?<sup>8</sup>

¿Que al decir lo que dijo, Garat solamente se refería (permítaseme la expresión) a la mera “vasconidad” étnica de los habitantes del norte de Huesca? Ciertamente Garat no dice que se refiriera a su sola vasconidad étnica, y resulta por lo menos algo raro que Garat, —vasco, diputado por la provincia vasca de Laburdi en los Estados Generales de 1789, ministro de Justicia, que como tal, aunque él había votado en contra, tuvo que leer la sentencia de muerte a Luis XVI, ministro del Interior después, jurista, diplomático, y como literato, miembro de la Academia Francesa, hombre ilustrado y de

---

(8) Gortza es actualmente el nombre euskérico de un pueblo del valle de Salazar, al que en castellano dicen Güesa. Desde luego no será la toponimia de Ribagorza la que va a hacerle ascos a la afirmación rotunda de Garat, pues en Ribagorza están, por ejemplo, Benabarre, Benaske, Laskuarre, Aren, Aneto, Altzamora, Esera, Isabena, etc., etc., etc.).

gran cultura, muy buen conocedor del mundo vasco—, resulta ilógico, además de extraño, que no hubiese nombrado a Riojanos, Burebanos, Bearneses, Bigorreses, etc., si hubiese tratado de incluir en su informe al Emperador solamente a los que tan solo consideraba vascos por motivos de raza<sup>9</sup>.

Pero lo que hoy especialmente nos interesa en sí es si los ciudadanos de Huesca, durante el siglo XVII, aún hablaban Euskera en las calles de su ciudad.

No tengo —todavía— un documento explícito para afirmarlo. Pero tampoco existen indicios suficientes para negarlo.

Sin embargo, sí que los hay para poder afirmarlo con garantía lógica suficiente.

Porque, para negarlo, sólo existen **meras suposiciones** sin ningún fundamento real y objetivo. “Suponemos” imposible que una lengua minúscula, infravalorada hasta hace poco e incluso agonizante dentro de los últimos rincones de su propio territorio actual, pudiera ser hablada con pujanza tan lejos de este su actual territorio en las calles de la Ciudad de Huesca por hombres y mujeres oriundos de esa misma ciudad.

Pero repitamos que todo eso se basa sólo en subjetivas suposiciones. Que no hay razones en que fundarlo ni siquiera indicio alguno para afirmarlo, y que en cambio si los hay que poder afirmar lo contrario.

— Que el Euskera se habló en época histórica desde las inmediaciones del Cabo de Ajo (“Atxo”, “Roquedo” en Euskera) hasta las mismas aguas del Mediterráneo, y desde la vertiente sur de la Cordillera Ibérica hasta el valle del Garona y quizá hasta el mismo Dordoña todavía<sup>10</sup>.

---

(9) “Nosotros ya no somos vascos ni lingüística ni culturalmente, pero étnicamente somos vascos mucho más puros que Vds los guipúzcoanos. Por Guipúzcoa a lo largo de los siglos ha pasado todo hijo de madre. Aquí —salvo estos últimos años de turismo— no ha venido nunca nadie. Al contrario; de aquí se ha marchado todo el que ha podido”. Son palabras que se me dijeron en Ainsa, Sobrarbe. Sin embargo, el Euskera se perdió en Ainsa, pero en Guipúzcoa sigue todavía vivo. ¿Por qué? ¿Tuvo algo que ver la actuación de los eclesiásticos, de tanta influencia entonces? Creo que Latxaga, Doctor en Teología, Doctor en Antropología y Doctor en Lingüística, es el hombre más indicado para este interesantísimo trabajo de investigación.

(10) “AJO”: lo he visto escrito “AXO” numerosas veces. Nada de extraordinario, pues hasta el s. XIX “la J” se escribió “X”. “Axo” podría venir de ATXO (¿?) pero muy bien podría también ser variante de “AIO”, palabra tan euskérica como “ATXO”. Pero vuelvo a repetir que nada hay seguro en cuestiones de etimología. Hoy se la quiere convertir en ciencia. Dudo que se consiga; porque no hay posibilidad de conocer los —vaya Vd. A saber cuántos— cambios ha sufrido cada palabra.

— Que el Euskera a lo largo de miles y miles de años ha demostrado poseer una asombrosa capacidad de resistencia.

— Que esa su resistencia fue motivo de grave preocupación para el Concejo municipal de la Ciudad en la misma mitad del siglo XIV.

— Que continuaba preocupando muy mucho dos siglos después a las “fuerzas vivas” de la ciudad en 1561, muy dentro ya del siglo XVI.

— Que, lógicamente, una lengua tan sorprendentemente viva —muy viva— en 1561 no pudo desaparecer en los 35 años que le faltaban para llegar al siglo XVII. Y mucho menos una lengua que siempre ha dado —y sobre todo entonces dio— muestras de su increíble capacidad de resistencia.

Pero esperemos al documento que explícitamente puede confirmar esa nuestra opinión. El Sr. Balaguer prometió enviárnoslo y lo hará. Es hombre de palabra.

Por la gran categoría de este hombre y por sus extensísimos conocimientos en la materia, la carta en la que por última vez me recordaba la persistencia del Euskera en Huesca durante el siglo XVII, tiene categoría de acta notarial y posee idéntico valor. Por eso la reproduzco aquí: “Huesca 20 de Julio de 1999. Estimado D. Vicente. Le acompaño fotocopia sobre la disposición que solicita. No ha salido muy bien pues el volumen fue restaurado hace poco y el papel que colocan los restauradores dificulta la visión. Del siglo XV no conozco ninguna mención. Los de los siglos XVI y XVII los encontraré en los protocolos del Archivo Histórico Provincial. Cuando consiga las fotocopias, ya se las enviaré. Un saludo muy afectuoso de FEDERICO BALAGUER”.

\* \* \*

Terminado este trabajo, e, incluso firmado, he creído conveniente añadirle, un testimonio interesantísimo que acabo de recibir de labios de mi buen amigo Latxaga.

Pero como tengo conciencia de que lo que Latxaga me dice va a resultar rarísimo a muchos, añadiré esta vez personal que lo dicho por Latxaga ha tenido la buena fortuna de hacérmelo recordar, sin dejar de citar también otro que he recogido de un libro, por cierto, interesantísimo de José Luis Álvarez Enparantza “Txillaregi”, “Euskera Elburu”, cuya segunda edición acaba de publicar.

Al principio de este artículo ya he presentado el extraordinario carnet científico de José María San Sebastián “Latxaga”: Pues bien: Latxaga me ha contado cómo durante este verano durante sus vacaciones en los Pirineos, en

Hueca, (Latzaga tiene un gran cariño a Hueca), a diez kilómetros de Sabiánigo, en Yebra de Basa, conoció a unos pastores a los que preguntó si acaso tenían idea de si en aquellos montes y en aquel pueblo, en Yebra de Basa, se había hablado alguna vez el Euskera. Y le respondieron:

— “Sí. Pero nuestros padres no querían que habláramos vascuence porque íbamos a ser mal vistos si hablábamos ese lenguaje”.

¡Increíble! ¡Lacerante! El Euskera, la lengua que por encima de todos valores científicos es, seguirá siendo siempre pese a quien pese la lengua original y originante de Aragón convertida en lengua vitanda, lengua infamante, lengua vergonzosa y vergonzante.

Pero como creo que a muchos lo que va a resultar extraño es que todavía en el siglo XX se haya seguido hablando el Euskera en Aragón voy a reforzar lo recogido por Latzaga con una pareja noticia que Txillardegi nos proporciona en ese su libro ya citado, para terminar presentando lo que pudiera ser calificado como sentencia definitiva que deja el caso cerrado para siempre.

Txillardegi nos habla de un amigo suyo llama Moureu y de su esposa. De ésta nos dice que era poco más o menos de su edad. Que era natural de Sigüés y vasco-parlante, no precisamente por ser natural de ese pueblo, sino porque en su infancia y juventud había vivido en Benabarra. ¿Dónde está el testimonio? En que Txillardegi añade, (voy a traducir del Euskera) que “una vez esa mujer le contó que en su infancia solía venir a Sigüés a casa de sus parientes y que recordaba muy bien que en desván de aquella casa encontró, cubiertos de polvo, unos libros de misa escritos en Euskera.

El polvo de aquellos libros denota antigüedad, y como fácilmente se echa de ver, este testimonio no nos sirve demasiado para avanzar en la línea en que venimos moviéndonos, pues lo único que podemos probar con él es que no hace demasiado tiempo todavía en Sigüés sí se hablaba en Euskera, cosa nada extraña ya que Sigüés se encuentra en la misma frontera con Navarra y a un paso del Roncal.

Pero Txillardegi cita también el testimonio que yo he calificado de personal, porque nos viene de los labios mismo de un testigo que vio y oyó lo que testifica, testimonio, además, definitivo por la calidad académica del testigo que es D. Isidro Escagüés de Javierre, catedrático, primero, del Instituto Vitoria, y de la Universidad de Zaragoza después.

Fue él mismo quien contó al navarro Alfonso Irigoyen, miembro de número de la Academia vasca, que en el primer cuarto del Siglo Veinte se

hablaba el Euskera en el pueblo “cincovillero” de Uncastillo en Zaragoza. Y eso que el académico Irigoyen recibió de labios del catedrático, el mismo Irigoyen lo proclamó y lo publicó por escrito en el libro que, editado e impreso por el Ayuntamiento de Vitoria en su propia imprenta en 1982, recoge las actuaciones de aquel congreso. (El lector puede encontrarlo en la página 637, nota 33 de dicha edición).

El catedrático dijo en esa ocasión —y el académico recogió— lo siguiente:

— Que él aprendió de chico el “padrenuestro” en Euskera en su pueblo de Uncastillo. Y le recitó lo que aún recordaba de aquel “padrenuestro”.

— Que no sólo él sino también los demás niños del pueblo aprendieron en Euskera el padrenuestro.

— Que incluso en la iglesia del pueblo, esas oraciones se rezaban también en Euskera.

— Que a una Virgen se le cantaban los gozos en Euskera, gozos de los que sólo recordaba el principio.

Cedo la palabra al Académico Alfonso Irigoyen:

*“Debo señalar que en Uncastillo se ha estado rezando en lengua vasca hasta nuestro siglo, de lo cual he recogido el testimonio de un testigo directo, Isidoro Escagüés de Javierre, catedrático y miembro correspondiente de las reales Academias de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas. Se rezaban en vascuence el Padrenuestro, el Avemaría, el Credo, La Salve y unos gozos que se cantaban a la Virgen de San Cristóbal, “gosua San Kristobalua...” El las aprendió de niño el año 1922 ó 1923, pues las oraciones las rezaban en dicha lengua incluso los niños. Me dijo parte del Padre nuestro espontáneamente, que era lo que en aquel momento se acordó. Así: **Aita guria seude / están saudená / santificát / bedí sureí / sená / betor / gure / gana sure erréi / nué eman de / sagesú egunesko ogié egunéta beti bakais / ki / gusú guri / gurén orrák**, y no se acordaba de más. He marcado las separaciones de algunas palabras, porque él las concibe así, así como también los acentos”. Hasta ahí el testimonio del Académico de Euskaltzaindia D. Alfonso Irigoyen.*

Escagüés nos ha ofrecido el ambiente de un pueblo en transición lingüística:

— En 1923 en Uncastillo se hablaba todavía en Euskera. Eso quiere decir que algunas oraciones y algunos cánticos, en la iglesia, se hicieran en Euskera.



— Incluso los niños, todos sabían el Euskera, es decir, comprendían y hablaban el Euskera. No podemos suponer al Párroco con mentalidad tan deficiente y tan descuidado pastor de almas como que enseñara a sus niños las oraciones fundamentales del cristianismo en una lengua que estos no comprendieran.

— En aquellos pocos —seguramente muy pocos<sup>11</sup>— años de transición de la lengua de Aragón a otra lengua no originaria de Aragón, hubo en Uncastillo un hombre de fina mentalidad, de muy nobles sentimientos y de mérito, para nosotros, extraordinario: El párroco.

Él, claro está, se daba cuenta de que el Euskera estaba muriendo en Aragón.

Él, cómo no, veía que el Castellano, con el peso aplastante de la inicidad oficial que todos los decretos y leyes le daban, se imponía con rapidez.

Pudo cómodamente dejar a un lado la vieja lengua de Aragón y, dejándose llevar por los nuevos vientos, pasar a realizar en Castellano las funciones todas de su preciosa iglesia parroquial, joya del arte gótico aragonés.

Pero él amaba de verdad a su Aragón y amaba de verdad a la lengua de Aragón, e hizo todo cuanto buenamente pudo para que la lengua de Aragón continuara viviendo lo más posible en Aragón.

Muchas gracias, Mosén. Muchas gracias en nombre de todos los que hablamos la misma lengua que Vd. habló. Muchas gracias por lo mucho que Vd. la amó, y porque tan generosamente y tan valientemente la defendió.

---

(11) Soy testigo de cuán rápidamente puede desaparecer una lengua llegada a cierto momento de su existencia. A partir del año 1939 estuve encargando de los retiros mensuales para la juventud en un pueblo llamado Legutiano en Euskera y Villarreal de Álava en Castellano. Los muchachos a partir de los 24 años al presentarse al confesionario, tras el saludo, en castellano, “Ave María Purísima” contraído de modo euskérico un “Aimaiapuixima”, pedían todos “euskeraz Aita”. Las muchachas a partir de los 27. Y en euskera hablaba yo con ellos y con ellas. Para los y las inferiores de esas edades el Euskera era totalmente desconocido. Claro que quizá el ejemplo de Legutiano no tenga demasiado valor porque corresponde a los años de la dictadura franquista y en la escuela ni en la iglesia se habló palabra en Euskera.



**NOTITIA**  
VTRIVSQVE  
**VASCONIÆ.**  
IVM IBERICÆ,  
IVM AQTITANIÆ.

**QVA, PRÆTER SITVM REGIONIS ET ALIA**  
*quæ ad huc, NAYAR & Regem Castellæ regem, in his  
insignibus vocantur ad quosdam Castellæ Imperatoris  
et præpales Asturiorum et vasaque armorum  
exhibentur.*

*Secundum Carolum Præpales Castellæ Aquitanicæ,  
habetur eodem plerumque.*

**Auctore ARNALDO QUIBERTO Madecolensi.**



**P A R I S I I S,**  
Sumptibus SEBASTIANI CRAMBOIS Typographi Regii,  
vix Jacobæ, sub Clona.

**M. DC. XXXVIII.**  
CVM PRIVILEGIO REGIÆ.

*(secunda editio)*









Die XXX \apriilis/, anno MDLXI.

Eodem die, llamado, convocado y ajuntado el / capítulo de los muy magnificos los priores, / confrades de la confradria bulgieramente dicha de los / mercaderes de la ciudad de Nueva, so la invocacion de Nuestra Señora de Sela y de señor / Sant Francisco, por mandado del magnifico Juan / de Ribera mayor, prior de la dicha confraria / en el presente anyno, y por llamamiento de / Pedro Castán menor, corredor y nuncio / de la dicha confraria, los quales tal fee y / relación hicieron a mí, Vicente Salinas, notario público ocaense, presentes los testigos / infrascriptos, a saber es, el prior haver mandado llamar, convocar y ajuntar y / el dicho nuncio haber llamado, convocado / y ajuntado el dicho capítulo para los día, / hora y lugar presentes. Et así llamado, / convocado y ajuntado el dicho capítulo / en el portegado rexado de la yglesia / de señor Sant Francisco, en donde para / tales y semejantes a [estos] haer y ajuntar, / como es el presente, et infrascripto el / dicho capítulo se ha acostumbrao y se / acostumbra convocar y ajuntar, en el / qual capítulo y congregación de aquel / intervinieron y fueron presentes el dicho / señor prior Jayme Gómez, Lays Gómez, Mar/tín de Canaja, Joay de Felices, Ramo Olcina, / Martín de Biota, Miguel Jayme Silbarta, / Joan Luperolo Felices, Miguel de Felices //(fol. 14 r<sup>a</sup>) menor, Joan de Ribera menor et yo dicho / Vicente Salinas notario, confrades de la dicha confradria. Et así todo el dicho capítulo de aquella a capítulo llamados, / convocados y ajuntados capitulan/tes capítulo basientes, tenientes cele/brantes y representantes, todos confor/nes, ante ellos y en el dicho capítulo compareció y fue personalmente con/tituydo Bartholomé Sant Vicente, hijo / del caballero Joan de San Vicente, uno de los quatro corredores de oraja de la dicha confraria, el qual dixo que por suarta del dicho su padre bebaba la dicha su corraduria, a la qual él havia sucedido como / heredero universal suyo, supplicándoles / la quisiesen adeter a ella como esta/vesse aparejado pagar todo aquello que / los dichos quatro corredores tienen obliga/ción pagar a la dicha confraria y han / acostumbrao siempre que han sido admittidos, et jurar el juramento acostumbrao hecha la dicha admisión, y ta/ner todas las otras cosas que la dicha corraduria tiene de obligaciones et que los otros corredores son obligados haer, [o]sar/uar y cumplir. Et los dichos señores / prior y confrayres dixeron y respondi//(fol. 14 vto.)eron que confiando de la bondad, virtud / sufficientia y legalidad del dicho Bartholomé de Sant Vicente, todos conformes / dixeron que la admittian como la admittian a la dicha corraduria con los cargos / y obligaciones que ella e las otras tres tie/nen y no de otra manera, et prestando / el juramento acostumbrao.

Et el dicho Bartholomé de San Vicet la dicha / admisión con ertida de gratias acceptó/los y aprobó et prometió taer y / cumplir todos los cargos y obligacio/nes de la dicha su corraduria y de ser / obidiente a ellos, et juró en manos y / poder del dicho señor prior por Dios etc. / de bien y lealante haer ... e / haerá cave o quanto fuere corredor / de la dicha corraduria y / de haer tratos lícitos y no prohibidos / y haer relación y memoria de los tratos / y conoieratos que se arán y que en los dichos / tratos no hará parada ni hablará en / garigonça, biceyno, nabarro ni el algarabía ni otro estranyo lenguaje / sino en nuestra lengua materna, so las / penas del privilegio y ordinações de / la dicha confradria, ~~et~~ Testigos.